Fecha de Generación del documento: 14 de enero de 2025

Empresa: ECOVIAS S.A.S.	**Identificación de la empresa:** 890104625
Contrato ARL: 095017942	**Municipio donde se prestó el servicio:**
Sede: Toda La Empresa	**Fecha de Elaboración:** 23/06/2021
Fecha de prestación del servicio:	**Persona que modificó:** JONATHAN SANTOS PEREZ
Fecha de última modificación: 30/07/2021	**Estado del Informe:** Terminado

Asesorado por

Tipo Identificación	Número Identificación	Nombre	Prestador
Cédula	1143446859	LUZ MARIA DE LA HOZ ZUÑIGA	

Introducción

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador, según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos que ingreses obedecen única y exclusivamente a tu criterio como Compañía. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni somos responsables por los resultados que de ella se generen. Una vez la completes, te entregaremos algunas recomendaciones para cumplir y/o mejorar el nivel evaluado.

ARL SURA informa que la empresa referenciada en el encabezado del presente documento, en cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, la empresa aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019, cuyo resultado está plasmado en este informe.

© 2025. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

I. Planear (25%):

RECURSOS (10%)

Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (SG-SST) (4%)

1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (0.5%)

Cumple totalmente

Evidencias:

Anexo 1

1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (0.5%)

Cumple totalmente

Evidencias:

Anexo 2

1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (0.5%)

Cumple totalmente

Evidencias:

Anexo 3

a. Recomendación:

Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con:
- Definición y asignación de recursos físicos, humanos y financieros acorde con el plan de trabajo anual
- La definición de recursos debe estar documentada.

© 2025. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales (0.5%)

Cumple totalmente

Evidencias:

Anexo 4

a. Recomendación:

Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con:
- Afiliación y pago de la seguridad social de los trabajadores vinculados
- Afiliación a Riesgos laborales de los trabajadores independientes
- Pago de riesgos laborales de los trabajadores independientes en los casos en los que aplica (riesgo IV y V)
- Verificación del pago de la seguridad social de los trabajadores independientes
- Verificación de las agremiaciones autorizadas por el Ministerio de Salud y Protección social.

1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial (0.5%)

Cumple totalmente

Evidencias:

Anexo 5

1.1.6 Conformación COPASST (0.5%)

Cumple totalmente

Evidencias:

Anexo 6

a. Recomendación:

Mantener disponible las evidencias relacionadas con:
- Convocatoria, elección y conformación del COPASST acorde con el número de trabajadores
- Vigencia de dos años del COPASST
- Actas de reunión mensual
- Gestión adelantada por el COPASST (participación en investigaciones de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, inspecciones de seguridad, reporte de condiciones, participación en el SG-SST.

© 2025. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

1.1.7 Capacitación COPASST (0.5%)

Cumple totalmente

Evidencias:

Anexo 7

1.1.8 Conformación Comité de Convivencia (0.5%)

Cumple totalmente

Evidencias:

Anexo 8

Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (6%)

1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP (2%)

Cumple totalmente

Evidencias:

Anexo 9

1.2.2 Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP (2%)

Cumple totalmente

Evidencias:

© 2025. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Anexo 10

a. Recomendación:

Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con:
- Registro de inducción a todos los trabajadores independiente de su forma de contratación antes del inicio de las labores
- Registro de reinducción a todos los trabajadores independiente de su forma de contratación
- Contenido de la inducción considerando los elementos asociados con peligros y riesgos, prevención de accidentes y enfermedades laborales, entre otros

1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtual de 50 horas (2%)

Cumple totalmente

Evidencias:

Anexo 11

a. Recomendación:

Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con:
- El certificado de aprobación de la capacitación virtual de 50 horas del SG-SST por parte del responsable del SG-SST

GESTION INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)

2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST. (1%)

Cumple totalmente

Evidencias:

Anexo 12

Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST (1%)

© 2025. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST (1%)

Cumple totalmente

Evidencias:

Anexo 13

Evaluación inicial del Sistema de Gestión - Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)

2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades (1%)

Cumple totalmente

Evidencias:

Anexo 14

Plan Anual de Trabajo (2%)

2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado (2%)

Cumple totalmente

Evidencias:

Anexo 15

Conservación de la documentación (2%)

2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (2%)

Cumple totalmente

© 2025. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Evidencias:

Anexo 16

Rendición de cuentas (1%)

2.6.1 Rendición sobre el desempeño (1%)

No cumple

a. Recomendación:

Debe establecer un mecanismo para que sea posible llevar a cabo la rendición de cuentas en SST por parte de todos los trabajadores de acuerdo con las responsabilidades en SST asignadas.
- La rendición de cuentas debe estar documentada.
- La rendición de cuentas debe realizarse por lo menos una vez al año.

Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)

2.7.1 Matriz legal (2%)

Cumple totalmente

Evidencias:

Anexo 17

Comunicación (1%)

2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (1%)

Cumple totalmente

Evidencias:

Anexo 18

© 2025. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Adquisiciones (1%)

2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (1%)

Cumple totalmente

Evidencias:

Anexo 19

Contratación (2%)

2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas (2%)

Cumple totalmente

Evidencias:

Anexo 20

Gestión del cambio (1%)

2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (1%)

Cumple totalmente

Evidencias:

Anexo 21

II. Hacer (60%):

© 2025. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

GESTIÓN DE LA SALUD (20%)

Condiciones de salud en el trabajo (9%)

3.1.1 Descripcion sociodemografica.Diagnostico de Condiciones de Salud (1%)

Cumple totalmente

Evidencias:

Anexo 22

3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud (1%)

Cumple totalmente

Evidencias:

Anexo 23

3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo (1%)

Cumple totalmente

Evidencias:

Anexo 24

3.1.4 Realización de los evaluaciones médicas ocupacionales: Peligros- Periodicidad Comunicación al Trabajador (1%)

Cumple totalmente

Evidencias:

© 2025. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Anexo 25

a. Recomendación:

Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con:
- Los conceptos médicos ocupacionales
- Documento con la frecuencia de realización de las evaluaciones médicas ocupacionales
- Comunicación de los resultados de las evaluaciones médicas

3.1.5 Custodia de Historias Clínicas (1%)

Cumple totalmente

Evidencias:

Anexo 26

3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales (1%)

Cumple totalmente

Evidencias:

Anexo 27

3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros) (1%)

Cumple totalmente

Evidencias:

Anexo 28

© 2025. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras (1%)

Cumple totalmente

Evidencias:



3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos (1%)

No aplica

Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)

3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo (2%)

Cumple totalmente

Evidencias:

Anexo 29

a. Recomendación:

Debe mantener disponibles las evidencias relacionadas con el reporte de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales a la ARL, EPS y al Ministerio cuando corresponde.

3.2.2 Investigación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades Laborales (2%)

Cumple totalmente

Evidencias:

Anexo 30

© 2025. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

a. Recomendación:

Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la investigación de los incidentes, accidentes y enfermedades laborales diagnosticadas y la definición de acciones para la intervención de las causas.
También del envío de las investigaciones de accidentes graves y mortales a la ARL y Ministerio.

3.2.3 Registro y análisis estadístico de Accidentes y Enfermedades Laborales (1%)

Cumple totalmente

Evidencias:

Anexo 31

Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)

3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad (1%)

Cumple totalmente

Evidencias:

Anexo 32

3.3.2 Medición de la severidad de la accientalidad (1%)

Cumple totalmente

Evidencias:

Anexo 33

3.3.3 Medición de la mortalidad por accidentes de trabajo (1%)

Cumple totalmente

© 2025. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Evidencias:

Anexo 34

3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral (1%)

Cumple totalmente

Evidencias:

Anexo 35

3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral (1%)

Cumple totalmente

Evidencias:

Anexo 36

3.3.6 Medición del ausentismo por causa medica (1%)

Cumple totalmente

Evidencias:

Anexo 37

GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)

© 2025. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)

4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (4%)

Cumple totalmente

Evidencias:

Anexo 38

4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa (4%)

Cumple totalmente

Evidencias:

Anexo 39

a. Recomendación:

Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos por lo menos una vez al año o en caso eventos mortales o catastróficos.

4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinogenas o con toxicidad aguda. (3%)

No aplica

4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos (4%)

No cumple

a. Recomendación:

Debe identificar los riesgos prioritarios provenientes de peligros químicos, físicos y/o biológicos que requieren mediciones ambientales.
- Llevar a cabo mediciones ambientales
- Implementar las acciones resultantes de las mediciones ambientales.

Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)

4.2.1 Implementacion de medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados (2.5%)

No cumple

© 2025. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

a. Recomendación:

Debe:
- Consolidar las medidas de prevención y control establecidas en la Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, tenga en cuenta:
- Programar las medidas de prevención y control en el plan de trabajo anual / Tenga en cuenta también las medidas definidas para la intervención dle riesgo psicosocial.
- Implementar las medidas de prevención y control acorde con la jerarquía de controles (eliminación, sustitución, control de ingeniería, control administratvio, EPP) y priorizando los riesgos prioritarios
- Mantener las evidencias correspondientes a la implementación de las medidas de prevención y control.

4.2.2 Verificacion de aplicación de medidas de prevencion y control por parte de los trabajadores (2.5%)

No cumple

a. Recomendación:

Debe definir mecanismos para verificar el cumplimiento de las medidas de prevención y control por parte de los trabajadores
- Implementar mecanismo para verificar el cumplimiento de las medidas de prevención y control por parte de los trabajadores (en todos los niveles y áreas).
- Definir acciones en caso de incumplimiento de las medidas de prevención y control por parte de los trabajadores.
- Mantener evidencias de los mecanismos de verificación del cumplimiento de las medidas de prevención y control por parte de los trabajadores.

4.2.3 Elaboracion de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos (2.5%)

Cumple totalmente

Evidencias:

Anexo 40

4.2.4 Realizacion de Inspecciones a instalaciones, maquinaria o equipos con participacion del COPASST. (2.5%)

No cumple

a. Recomendación:

Debe:
- Definir un cronograma de inspecciones a instalaciones, maquinaria, equipos, incluyendo los de prevención y atención de emergencias con la participación del COPASST.
- Llevar a cabo inspecciones a instalaciones, maquinaria, equipos, incluyendo los de prevención y atención de emergencias, teniendo en cuenta la participación del COPASST.
- Definir acciones provenientes de las inspecciones a instalaciones, maquinaria, equipos, incluyendo los de prevención y atención de emergencias.
- Realizar seguimiento al cumplimiento de las inspecciones a instalaciones, maquinaria, equipos, incluyendo los de prevención y atención de emergencias.
- Mantener la evidencia de la realización de inspecciones y de la implementación de las acciones provenientes de estas.

4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas (2.5%)

No cumple

a. Recomendación:

Debe:
- Definir un mecanismo para llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo a instalaciones, equipos, maquinas y herramientas teniendo en cuenta los manuales de uso, las inspecciones y el reporte de condiciones inseguras.
- Llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo cuando corresponda a instalaciones, equipos, maquinas y herramientas.
- Mantener evidencia de la realización de mantenimiento preventivo y correctivo a instalaciones, equipos, maquinas y

© 2025. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

herramientas.

4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas (2.5%)

Cumple totalmente

Evidencias:

Anexo 41

a. Recomendación:

Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la entrega, reposición y capacitación de los elementos de protección personal.

GESTION DE AMENAZAS (10%)

Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)

5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y respuesta ante emergencias (5%)

Cumple totalmente

Evidencias:

Anexo 42

a. Recomendación:

Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la implementación de un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias en el que se considera la revisión anual, los planos de las instalaciones, la señalización, la realización de simulacros por lo menos una vez al año.

5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada (5%)

Cumple totalmente

Evidencias:

© 2025. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Anexo 43

a. Recomendación:

Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la conformación y entrenamiento de la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

III. Verificar (5%):

VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (5%)

Gestión y resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (5%)

6.1.1 Definicion de Indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa (1.25%)

No cumple

a. Recomendación:

Debe establecer los indicadores del SG-SST acorde con la planeación estratégica de la empresa.
- Establecer indicadores de estructura, proceso y resultado.
- Elaborar fichas de indicadores para cada uno de los indicadores que se defina.
- Medir los indicadores mínimos de SST: Frecuencia de accidentes de trabajo, severidad de accidentes de trabajo, proporción de accidentes de trabajo mortales, prevalencia de enfermedad laboral, incidencia de enfermedad laboral, ausentismo por causa médica.

6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año (1.25%)

No cumple

a. Recomendación:

Debe:
- Establecer un programa de auditoria que considere: idoneidad del auditor, frecuencia de la auditoria, presentación de informes, alcance de la auditoria, metodología para la auditoria.
- Planificar la auditoria con la participación del COPASST.
- Definir planes de acción para el cierre de brechas identificadas.

6.1.3 Revisión anual de la alta dirección, resultados de la auditoría (1.25%)

No cumple

a. Recomendación:

Debe llevar a cabo la auditoria al SG-SST y mantener los registros correspondientes:
- Establecer un programa de auditoria que considere: idoneidad del auditor, frecuencia de la auditoria, presentación de informes, alcance de la auditoria, metodología para la auditoria.
- Planificar la auditoria con la participación del COPASST.
- Definir planes de acción para el cierre de brechas identificadas.
- Llevar a cabo la revisión por la dirección y mantener los registros correspondientes.

6.1.4 Planificacion auditorias con el COPASST (1.25%)

No cumple

© 2025. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

a. Recomendación:

Debe llevar a cabo la revisión por la dirección y mantener los resgitros correspondientes:
- Consolidar los elementos para llevar a cabo la revisión por la dirección.
- Habilitar el espacio para que la alta dirección lleve a cabo la revisión por la dirección. El propósito de la revisión es que la alta dirección identfique oportunidades de mejora del SG-SST y sus resultados son insumo para la planificación del sistema del siguiente año.
- Los resultados de la revisión por la dirección deben ser comunicados al COPASST y al responsable del SG-SST.
- Definir acciones para la mejora de acuerdo con los resultados de la revisión por la dirección.

IV. Actuar (10%):

MEJORAMIENTO (10%)

Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (10%)

7.1.1 Definicion de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST (2.5%)

Cumple totalmente

a. Recomendación:

Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la definición e implementación de las acciones preventivas y correctivas provenientes de:

1. La supervisión de los resultados
2. La realización de las inspecciones de seguridad
3. La medición de los indicadores
4. Las recomendaciones del COPASST
5. Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales
6. Recomendaciones de la ARL o de las autoridades competentes
7. Resultados de los indicadores

7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección. (2.5%)

No cumple

a. Recomendación:

Debe:
- Establecer acciones preventivas, correctivas y de mejora cuando se identifique que las medidas de prevención y control han dejado de ser efectivas.
- Implementar las acciones preventivas, correctivas y de mejora para garantizar la efectividad de las medidas de prevención y control.
- Mantener las evidencias de las acciones preventivas, correctivas y de mejora que se implementen.

7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales (2.5%)

Cumple totalmente

7.1.4 Elaboracion Plan de mejoramiento, implementacin de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL (2.5%)

Cumple totalmente

© 2025. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Tabla de anexos

A continuación podrá descargar los anexos tipo PDF, Excel, Word o PowerPoint asociados

Número de anexo o documento de referencia	Tipo de anexo	Vínculo
Anexo 1	Evidencia	Descargar
Anexo 2	Evidencia	Descargar
Anexo 3	Evidencia	Descargar
Anexo 4	Evidencia	Descargar
Anexo 5	Evidencia	Descargar
Anexo 6	Evidencia	Descargar
Anexo 7	Evidencia	Descargar
Anexo 8	Evidencia	Descargar
Anexo 9	Evidencia	Descargar
Anexo 10	Evidencia	Descargar
Anexo 11	Evidencia	Descargar
Anexo 12	Evidencia	Descargar
Anexo 13	Evidencia	Descargar
Anexo 14	Evidencia	Descargar
Anexo 15	Evidencia	Descargar
Anexo 16	Evidencia	Descargar
Anexo 17	Evidencia	Descargar
Anexo 18	Evidencia	Descargar
Anexo 19	Evidencia	Descargar
Anexo 20	Evidencia	Descargar
Anexo 21	Evidencia	Descargar
Anexo 22	Evidencia	Descargar
Anexo 23	Evidencia	Descargar
Anexo 24	Evidencia	Descargar
Anexo 25	Evidencia	Descargar
Anexo 26	Evidencia	Descargar
Anexo 27	Evidencia	Descargar
Anexo 28	Evidencia	Descargar
Anexo 29	Evidencia	Descargar
Anexo 30	Evidencia	Descargar
Anexo 31	Evidencia	Descargar
Anexo 32	Evidencia	Descargar
Anexo 33	Evidencia	Descargar
Anexo 34	Evidencia	Descargar
Anexo 35	Evidencia	Descargar
Anexo 36	Evidencia	Descargar
Anexo 37	Evidencia	Descargar
Anexo 38	Evidencia	Descargar

© 2025. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Número de anexo o documento de referencia	Tipo de anexo	Vínculo
Anexo 39	Evidencia	Descargar
Anexo 40	Evidencia	Descargar
Anexo 41	Evidencia	Descargar
Anexo 42	Evidencia	Descargar
Anexo 43	Evidencia	Descargar

© 2025. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.